

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUA LIFE EXPORT S.A.EQUALIFE "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.--**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y treinta minutos, en el inmueble ubicado en Mapasingue Oeste Calle Tercera # 206 y Primera – Segunda, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de ECUA LIFE EXPORT S.A. ECUALIFE "EN LIQUIDACION", a saber: CAICEDO MOREIRA JOSE CARLOS, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, RODRIGUEZ CAAMAÑO PEDRO IGNACIO, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- En ausencia de Presidente actúa como Secretaria la infrascrita Liquidadora, señora BETSY DEL ROCIO SORIA QUIMI.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Liquidadora manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Liquidadora y Comisaría correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013, al 31 de Diciembre del 2014 y, al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos; 3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados; y 4.- Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes de la Liquidadora y Comisaría correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013, al 31 de Diciembre del 2014 y al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Liquidadora y Comisaría de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013, al 31 de Diciembre del 2014 y al 31 de Diciembre del 2015.- Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de cada uno de los ejercicios económicos cortados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013, al 31 de Diciembre del 2014 y al 31 de Diciembre del 2015, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados de los citados ejercicios económicos.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: **EJERCICIO 2009:** Que la pérdida neta del ejercicio por un monto de ciento doce con 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$112.00) se mantenga en la cuenta pérdidas acumuladas.- **EJERCICIO 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015:** la compañía no tuvo actividad económica.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la Sra. Shirley Espinales Villamar como Comisaría Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Liquidadora - Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican su contratación e informes presentados por los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.- No habiendo otros asuntos que tratar la Liquidadora concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y

reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la infrascrita Liquidadora -Secretaria que certifica.- Levantándose la sesión a las trece horas con treinta minutos (13H30).-

**f).- CAICEDO MOREIRA JOSE CARLOS - ACCIONISTA, f) RODRIGUEZ CAAMAÑO PEDRO IGNACIO - ACCIONISTA, p. ECUA LIFE EXPORT S.A. ECUALIFE "EN LIQUIDACION" f) SORIA QUIMI BETSY DEL ROCIO LIQUIDADORA - SECRETARIA.-**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ECUA LIFE EXPORT S.A. ECUALIFE "EN LIQUIDACION".- Guayaquil, octubre 17 del 2016**



**BETSY DEL ROCIO SORIA QUIMI  
LIQUIDADORA-SECRETARIA**